



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaría

TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2021

| | RAD | CLASE DE PROCESO | DISCIPLINABLE | FECHA INICIO | FECHA VENCIMIENTO |
|---|------------|---|--------------------------------------|---------------------|--------------------------|
| 1 | 2017-575 | Abogado – Apelación Sentencia 1ª instancia | MILTON DE JESÚS CANTILLO CANTILLO | 20-04-2021 | 21-04-2021 |

Se fija en un lugar visible de la Secretaría, por el término de dos (2) días de conformidad con lo señalado en el artículo 81 de la Ley 1123 de 2007, siendo las 8:00 am hoy veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021) y se desfija el día veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde 5:00 pm. Dejo constancia de que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto 806 de 2020, se adjunta en el mensaje de datos dirigido al señor Agente del Ministerio Público, junto con el respectivo escrito de apelación.

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
Secretaria Judicial